



CIRCULAR Nº 79

ASUNTO: CONVOCATORIA ACTUALIZACIÓN “COACH RFEK”

La Real Federación Española de Karate de conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Licencias, Afiliaciones y competiciones, tras la modificación efectuada por la Comisión Delegada, la Dirección Técnica a través de la Escuela Nacional de Preparadores, convoca el 4º curso para la obtención de la “ACTUALIZACIÓN DE COACH RFEK” (Anteriormente denominado “Acreditación de Coach RFEK”), a celebrar en el próximo viernes 19 de enero de 2018 en la localidad de Collado Villalba (Lugar aún por concretar), con anterioridad a la realización de la primera jornada de la “Liga Nacional Masculina Senior, Cadete y Parakarate” y “Liga Nacional Iberdrola de Karate”.

En este segundo año y a partir de enero de 2018, la acreditación será obligatoria para poder participar como coach en los Campeonatos de España Oficiales (Absoluto, Infantil, Clubes y Cadete/Junior/Sub-21), en las distintas Ligas Nacionales, y en cualquier campeonato organizado por la RFEK y DA. Se convocarán diferentes cursos a lo largo de este año para que todos los entrenadores interesados puedan obtener su acreditación.

A partir de su 5ª convocatoria, el presente curso pasará a denominarse “TALLER DE ACTUALIZACIÓN DE COACH RFEK” y contará con el respaldo del Consejo Superior de Deportes, que lo incluirá en su Programa FOCO (Formación Continua).

Requisitos de acceso a la acreditación de coach e inscripciones

- 18 años mínimo.
- 1er. DAN mínimo.
- Estar en posesión del título de Monitor, Nivel 1 o superior.
- Licencia deportiva única correspondiente al año 2018.
- Las inscripciones deberán presentarse en la RFEK a través de su correspondiente Federación Autónoma por correo electrónico antes del viernes día 12 de enero de 2018.
- Cuota de inscripción: 90 euros.
- Los interesados deberán adjuntar la siguiente documentación:
 - Fotocopia del título de Monitor Nivel 1 o superior por ambas caras (anverso y reverso).
 - 1 Fotografía actualizada tamaño carnet en formato digital.
 - Hoja de inscripción debidamente cumplimentada.
- A las solicitudes que pudieran ser rechazadas por cualquier causa o anomalía, se les concederá un plazo máximo de 48 horas para resolverla, comunicándose al interesado por vía telefónica o correo electrónico.



Objetivos de la acreditación

- Actualizar a los COACH de la Real Federación Española de Karate, sobre las últimas modificaciones reglamentarias en el ámbito nacional.
- Sensibilizar a los COACH de la RFEK sobre la importancia de la lucha contra el dopaje y estar al día en las nuevas formas de control.
- Actualizar al COACH de la RFEK sobre los últimos procedimientos de “queja formal” derivados de una situación administrativa incorrecta dentro de la competición.
- Informar al COACH de la RFEK sobre la “correcta uniformidad” en el ámbito de la competición, utilización de una indumentaria adecuada en finales y en el resto de eliminatorias.

Período de validez y funcionamiento

- El período de validez será de 3 años a contar desde el día posterior a la realización del curso y obtención de la acreditación.
- El Coach RFEK pasará a formar parte de la base de datos de la RFEK Y DA, la cuál actualizará progresivamente su participación en competiciones oficiales de ámbito nacional.
- Con la consecución de la acreditación se otorgará al coach una “Cartilla de Campeonatos RFEK” personal e intransferible, la cuál irá sellando en persona en cada uno de los eventos en los que participe como entrenador actualizado.
- Para actualizar su acreditación pasado el período de 3 años, uno de los requisitos será la presentación de la “Cartilla de Campeonatos RFEK” con al menos 6 participaciones selladas (En caso de algún intento de fraude verificado en el proceso de sellado de la cartilla, suplantación del titular de la misma, etc... la RFEK se reserva el derecho a la inhabilitación del coach por un período de 2 años desde el momento de la infracción).

Prueba escrita

Al finalizar la presentación de los contenidos, tendrá lugar una prueba escrita con 50 preguntas y diferentes opciones para su elección, será necesario superar esta prueba para obtener la acreditación de “ACTUALIZACIÓN DE COACH RFEK”. El examen escrito tendrá por tanto, carácter eliminatorio.

Lugar y horarios de celebración

El curso tendrá lugar en horario de tarde, el día 19 de Enero de 2019, desde las 17:00 horas hasta las 20:30 horas. Horario detallado:

- 17:00 – 19:00 horas: Exposición de los contenidos.
- 19:00 – 19:30 horas: Período de aclaración de posibles dudas.
- 19:30 – 20:30 horas: Examen teórico.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
Escuela Nacional de Preparadores RFEK
www.rfek.es



Al finalizar la presentación de los contenidos, tendrá lugar una prueba escrita con 50 preguntas y diferentes opciones para su elección, será necesario superar esta prueba para obtener la acreditación.

**SALON DE ACTOS DEL ÁREA DE FORMACIÓN DE EMPLEO
C/ RINCON DE LAS HERAS 10
COLLADO VILLALBA, MADRID**

En Madrid, a 29 de Diciembre de 2017

Vº Bº
EL PRESIDENTE

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

DAVID DEL BARRIO FERNANDEZ
Director Escuela Nacional Preparadores

DESTINATARIOS: A LAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE